

# Cuba y la República de Corea. Del reconocimiento del Estado a las relaciones diplomáticas (1949-2024)

Ruvislei González Saez\*

## RESUMEN

Cuba fue el último país en establecer las relaciones diplomáticas con la República de Corea, el 14 de febrero de 2024; sin embargo, fue el primer país de América Latina y el Caribe en reconocer a la nación asiática, antes que Brasil, que también lo hizo en 1949. La no evidencia física de los momentos en que se establecieron oficialmente los lazos diplomáticos el 12 de julio de 1949, y la ruptura (probable cese de facto por reconocimiento de la República Popular Democrática de Corea) tras el triunfo de

la Revolución Cubana en 1959 llevaron a evaluar el término establecimiento y no restablecimiento en el año 2024 por las dos naciones. Justamente, el año 2024 marca el 75 aniversario del reconocimiento oficial de la República de Cuba por parte de la República de Corea y el inicio de los vínculos diplomáticos bilaterales. El artículo se propone explicar la evolución de las relaciones entre las dos naciones, desconocida en su mayoría y que ha sido resultado de una investigación profunda iniciada en el año 2022. En este sentido, algunos de los elementos que se publicarán en este artículo

---

\* Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de La Habana (Cuba). Jefe del Programa Sectorial de Relaciones Internacionales, Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPRI) (Cuba). [vietcuba@gmail.com]; [<https://orcid.org/0000-0001-6805-365X>].

Recibido: 8 de junio de 2024 / Modificado: 23 de septiembre de 2024 / Aceptado: 30 de septiembre de 2024

Para citar este artículo:

González Saez, R. (2024). Cuba y la República de Corea. Del reconocimiento del Estado a las relaciones diplomáticas (1949-2024). *Oasis*, 41, 129-156.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n41.07>

serán socializados académicamente por primera vez, mientras otros ya han sido previamente publicados por el autor en artículos en la República de Corea. Los dos países, en sus históricos vínculos, tienen la peculiaridad de nunca haber tenido diferencias bilaterales, sobre la base de los históricos lazos que se abrirán hacia una nueva etapa.

**Palabras clave:** República de Cuba; República de Corea; relaciones diplomáticas; reconocimiento oficial.

## **Cuba and the Republic of Korea. From State recognition to diplomatic relations (1949-2024)**

### **ABSTRACT**

Cuba was the last country to establish diplomatic relations with the Republic of Korea, doing so on February 14, 2024. Notably, however, it was the first nation in Latin America and the Caribbean to recognize Korea, preceding Brazil, which also recognized Korea in 1949. The absence of concrete evidence of the official establishment of diplomatic ties on July 12, 1949, or the subsequent cessation of these ties—likely due to de facto recognition of the Democratic People’s Republic of Korea following the Cuban Revolution in 1959—necessitates a re-evaluation of the terms “establishment” and “re-establishment” in the context of renewed relations in 2024. The year 2024 also marks the 75th anniversary of Cuba’s

official recognition of the Republic of Korea and the commencement of diplomatic relations between the two countries.

This article explores the evolution of the largely unknown relations between Cuba and Korea, which has been the focus of an in-depth investigation initiated in 2022. Some elements within this article will be presented academically for the first time, while others have appeared in previous works by the author in the Republic of Korea. The two countries, in their historical interactions, share the unique characteristic of having maintained diplomatic relations without bilateral disputes, establishing a foundation for a new phase of cooperation based on these enduring ties.

**Keywords:** Republic of Cuba; Republic of Korea; diplomatic relations; official recognition.

### **INTRODUCCIÓN**

La República de Cuba es un pequeño Estado del Caribe que se ha caracterizado por una amplia y diversa política exterior. Sus extensas relaciones con el continente asiático se remontan incluso a antes del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Cuba es un país de América Latina y el Caribe que ha sido el primero de esta parte del mundo en establecer lazos diplomáticos con varios países de Asia como han sido los casos de China, Vietnam, Laos o Cambodiaa.

Desde 1929, Cuba había establecido relaciones con Japón y, posterior a la Segunda Guerra Mundial, oficializó vínculos con

Filipinas, Pakistán y Tailandia. Particularmente, cuando se hace referencia a las relaciones con la península coreana llaman la atención los vínculos históricos y diplomáticos con la República Popular Democrática de Corea (RPDC) a partir del año 1960. No obstante, tras la división de la península, Cuba reconoció primero a la República de Corea, lo cual se ajustaba en ese momento al alineamiento ideológico de ambas partes y sus vínculos cercanos con Estados Unidos. Desde el 11 de octubre de 1948, Cuba manifestó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el reconocimiento a Seúl y, posteriormente, de manera bilateral en febrero de 1949.

A pesar de ello, es importante ir más atrás en la historia y remontarse a los momentos de las primeras migraciones de coreanos en 1921 cuando aún ni siquiera la península coreana estaba dividida y Corea se encontraba bajo la dominación japonesa. En la actualidad, en Cuba viven cientos de descendientes de coreanos desde la primera generación hasta quizás la quinta, y sus orígenes constituyen un elemento importante en sus historias. Hoy son parte de esa sociedad diversa y multicultural que es Cuba, y son la expresión de mezcla entre naciones distantes geográficamente, pero cercanas de corazón y espíritu. Más recientemente, nuevas generaciones de cubanos y coreanos han decidido vivir en ambas partes, aunque no es tradición la migración cubana hacia la región asiática, sino fundamentalmente a Estados Unidos, Europa o América Latina y el Caribe. Así mismo, hay algunos norcoreanos, y en menor número surcoreanos

que, luego de visitar Cuba, se han enamorado de la isla y su gente. En la nación del este de Asia viven aproximadamente una veintena de cubanos de diversas edades, algunos de ellos importantes deportistas de origen cubano en equipos renombrados del país asiático.

Si bien la historia de las relaciones entre Cuba y la RPDC desde el mismo momento de establecimiento de las relaciones el 29 de agosto de 1960 hasta la actualidad ha sido escrita y sistemáticamente recordada debido al fortalecimiento de esta con un carácter especial, no ha ocurrido lo mismo entre Cuba y la República de Corea. Dos países que habían oficializado sus relaciones en 1949 y que fueron congeladas en 1959 hasta la actualidad, condujeron a que sus sociedades no se relacionaran, compartieran, aprendieran tal como deberían, dado que han sido dos países que no han manifestado litigios históricos, ni conflictos, a la vez que ha primado el respeto y la admiración entre ambas partes. No obstante, en el periodo de finales de 1990 y 2024 se elevó un intercambio pueblo a pueblo, lo que permitió a ambas partes reencontrarse nuevamente. Justamente 75 años después, el 14 de febrero de 2024, mediante notas diplomáticas en la sede de la ONU en Nueva York, ambos países anunciaron al mundo el establecimiento de las relaciones oficiales.

Establecimiento, y no restablecimiento, fue la decisión entre ambas partes. No han surgido hasta el momento evidencias de documentos que afirmen el establecimiento de las relaciones en aquellos años. Tampoco de ruptura en 1959 o 1960, sino

que estas cesan cuando La Habana reconoce a la RPDC como la única Corea. No obstante, en el periodo 1948-1959 existen varias evidencias que demuestran que Cuba tuvo vínculos diplomáticos con la República de Corea. Junto a Japón, Filipinas, Pakistán, Tailandia, naciones que hasta el día de hoy también la nación caribeña comparte buenas relaciones, Corea del Sur mantuvo intercambios a partir de evidencias históricas encontradas en las investigaciones realizadas. Con motivo de tal acontecimiento, en 2024 se abre un nuevo camino entre los dos países, por lo que es importante recordar los inicios de los vínculos, interrumpidos en una etapa de la historia, pero recompuestos nuevamente.

### **LOS PRIMEROS VÍNCULOS ENTRE COREA Y CUBA**

Las relaciones históricas entre Cuba y Corea, al igual que las mantenidas con otras naciones asiáticas, han estado determinadas en primer lugar por la presencia de sus migrantes. En los siglos XIX y XX, Cuba fue receptor de grupos procedentes de diversos países asiáticos como China, Filipinas, Japón, India y Corea. Particularmente de Corea (se refiere al periodo antes de la división de la península), desde inicios del siglo pasado con los primeros flujos migratorios en 1905 de unos mil coreanos que arribaron al puerto mexicano de Salinas Cruz con el propósito de trabajar en las haciendas henequeneras de la península de Yucatán, hubo un reflujo años después, en

1921, hacia Cuba en búsqueda de mejores oportunidades económicas.

Los coreanos emigraron a México a causa de una compleja situación económica existente en su país. Al arribar a la nación mexicana les tocó enfrentar trabajos en las plantaciones de henequén con unos salarios muy bajos que tampoco les permitían mejorar su nivel de vida, debido a que era uno de los más difíciles y mal pagado, tanto en México como en Cuba.

A partir de la difícil realidad que vivían, 300 de estos coreanos se desplazaron hacia Cuba 16 años después a bordo del vapor Tamaulipas, de origen mexicano, llegando al puerto oriental de Manatí el 25 de marzo de 1921. La historia de los primeros migrantes coreanos comenzó cuando un empresario cubano fue en busca de mano de obra barata a México y contrató a estos 300 coreanos de los que residían allí. A su llegada comenzaron a trabajar en las plantaciones de caña en las provincias orientales (Díaz, 2021a, p. 2).

La llegada al puerto de Manatí en la provincia de las Tunas en Cuba, en marzo de 1921, había tenido un intento previo, debido a que gran parte de los pasajeros no tenían documentos y, por tanto, no se les permitió desembarcar. Los que no poseían papeles debieron continuar hasta el puerto cubano del Mariel en el occidente del país, donde estuvieron en cuarentena y posteriormente tramitaron su estatus migratorio de manera legal. Esto les permitió regresar a Manatí y desembarcar en tierra cubana, donde comenzaron a desarrollar su vida en

actividades agrícolas o en algunas fábricas, a pesar de asentarse en zona de ingenio azucarero en la propia localidad mencionada.

Se instalaron en las cercanías del batey, en el Central Azucarero Manatí, pero el corte de caña era un trabajo incluso más fuerte y agotador que el que hasta entonces habían realizado en México en las haciendas henequeneras, por lo que la mayoría decidió abandonar el oriente de la República y desplazarse al oeste en busca de mejores oportunidades.

En el puerto de Manatí, por donde desembarcaron hace cien años aquellos coreanos que buscaban un futuro mejor en Occidente, existe un obelisco cuya tarja dice:

Por este puerto de Manatí llegaron a Cuba 300 inmigrantes coreanos procedentes de México, el 25 de marzo de 1921, en el vapor Tamaulipas. Sus descendientes, integrados a la sociedad cubana, viven hoy en distintas provincias del país con el recuerdo imperecedero de sus raíces ancestrales. A todos ellos le rendimos homenaje porque, aun siendo parte de la diáspora coreana por el mundo, en Cuba han sabido encontrar su lugar como parte de la nación cubana, multicultural en esencia. (Díaz, 2021a, p. 2)

En Matanzas, los trasladaron para una finca de henequén que se llamaba El Bolo, y allí se asentó la comunidad más grande de coreanos en Cuba. Hoy en día solo queda un monumento en homenaje a los coreanos que allí se asentaron y que se logró con ayuda de la Iglesia Evangélica Presbiteriana

Unida de Seattle que corrió con los gastos y que unos años más tarde costó el monumento en Manatí por donde entraron los primeros coreanos. Antes de 1959, los coreanos de Matanzas y Cárdenas vivían muy unidos, y crearon la Asociación Nacional Coreana (ANC) con sede en cada una de estas ciudades, en noviembre de 1921 y en agosto de 1927, respectivamente. En el caso de La Habana vivían muy dispersos y no existía una relación así. En un principio, en Cárdenas muchas familias de coreanos no se conocían entre sí y se confundían con las familias chinas. Mediante la ANC las familias empezaron a unificarse y a conocerse. También se crearon la Asociación de Mujeres Coreanas por Gudelia Kim y la Asociación de Jóvenes Coreanos, ambas con sede en la finca El Bolo (Díaz, 2021a, p. 2).

A solo cinco meses de establecerse en Matanzas, el primero de noviembre de 1921, Pedro Lee, en su calidad de presidente provisional, le expresaba al gobernador provincial que “un crecido número de naturales de Corea residentes en esta ciudad han concebido el proyecto de establecer una sociedad de socorros mutuos, instrucción y recreo, bajo la denominación de Asociación Nacional Coreana (ANC)” (Lim y Ruiz, 2000, p. 59). Integraban las filas los naturales de Corea y sus descendientes. La Asociación era regida por una Junta Directiva de once miembros, quienes contribuyeron con el proceso inaugural adquirirían el carácter de fundadores; los restantes, los de socios de número. Para la directiva se prefería a los primeros. La cuota de afiliación era de \$1,00

mensual, cantidad relativamente elevada para la época y en las circunstancias económicas de los migrantes y del país.

El tema de la religión ha sido algo importante en la vida de los coreanos desde el siglo XIX, y ello no fue la excepción para los coreanos emigrados a Cuba o de sus descendientes. Quizás muchos ya venían evangelizados por los misioneros protestantes de Estados Unidos que predicaban en Corea.<sup>1</sup> Ya desde 1924 la estadounidense Berta Tucker, misionera evangélica que había estado 13 años de misión en Corea, viajó a Cuba y dedicó buena parte del tiempo a organizar un centro cristiano, en el que desarrolla una comunicación con la comunidad coreana en Cuba localizada en la colonia de El Bolo, en Matanzas. Sus esfuerzos se mantuvieron a través de la entrega a la misión evangélica de varias de las generaciones de descendientes de Ángel Chang, quien fungiera como pastor laico, y continuara con su nieto David Lee Chang y luego su bisnieto David Lee Carballo. Desde 1928 también Ernesto Lim inició los estudios sobre el Ch'ondo Gyo<sup>2</sup>, y luego de su matrimonio con Gudelia Kim en 1929 se instaló en Cárdenas para difundir la doctrina entre la comunidad coreana (Lim y Ruiz, 2000, p. 118).

A principios de la década de los cuarenta, cuando ya había iniciado la Segunda Guerra Mundial, la Asociación de descendientes coreanos en la provincia de Matanzas emitió el documento más trascendente producido por la emigración coreana en Cuba. Firmado por Joaquín Lee Yu como presidente y Ramón Pack como director de propaganda, fijaron la posición de principios ante la agresión en el Pacífico, la condena y el rechazo de la condición de súbditos japoneses que querían atribuirles a los coreanos. El documento patentizó su adhesión a Cuba en la lucha contra el fascismo y constituyó una sólida reafirmación de la identidad de los coreanos en el país caribeño (Lim y Ruiz, 2000, p. 136).

Sin dudas, una gran parte de esta etapa quedó registrada de manera cuidadosa en el libro *Coreanos en Cuba*, de Martha Lim Kim y Raúl R. Ruiz, publicado en el año 2000, aunque evidentemente la historiografía cubana aún no ha revelado los históricos lazos forjados desde el momento de la Guerra de Corea, pasando por el establecimiento de las relaciones diplomáticas hasta el año 1959.

<sup>1</sup> En ese momento entendido como Reino de Joseon (otros atribuyen Choson en la traducción).

<sup>2</sup> El Ch'ondo Gyo entendido como la religión de la Vía Celestial, es un movimiento religioso del siglo XX, basado en el movimiento Donghak del siglo XIX, fundado por Choe Jeu, que tuvo sus orígenes en las rebeliones campesinas que surgieron en Corea a partir de 1812, durante la dinastía Joseon. Su teología es básicamente monoteísta y panteísta. La religión cheondoísta ha evolucionado desde el año 1900 con los movimientos de liberación de campesinos Donghak en las provincias del sur de Corea. No fue hasta la llegada del tercer patriarca, Son Byeong-hui, que el Donghak se convirtió en el cheondoísmo, convirtiéndose en una verdadera religión. En la actualidad, el cheondogyo se ha vuelto cada vez más popular en Corea del Sur con el resurgimiento del nacionalismo coreano.

**CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS  
SOBRE EL ABORDAJE CONCEPTUAL  
DE CATEGORÍAS QUE DEFINEN  
LAS RELACIONES ENTRE LA  
REPÚBLICA DE COREA Y CUBA**

En el proceso de relaciones diplomáticas entre dos Estados surgen diferentes categorías tanto para el camino al establecimiento, como para la ruptura, si es el caso. Sin duda, son procesos que están vinculados a la toma de decisiones en política exterior. Infortunadamente, como parte del fuerte componente ideológico que primó en las relaciones internacionales tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y la caída del campo socialista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de Europa del Este (1945-1991) un grupo importante de países recibieron gran influencia externa en las decisiones de la proyección de la política exterior de sus gobiernos, que giraron hacia un grupo u otro. Entender el reconocimiento y el relacionamiento de Cuba y la República de Corea entre 1948 y 1959, está asociado directamente con los estrechos lazos de ambas con Estados Unidos. Tampoco no es casual que posterior a 1959 cesaran los lazos entre La Habana y Seúl, y se promovieran con la RPDC. La definición del enfoque de sistema sociopolítico socialista por La Habana y Pyongyang generó empatías con la URSS y confrontación con Washington.

En contraposición al paradigma realista, con su tendencia a personificar a los Estados y considerar su política exterior como el resultado de un proceso monolítico y

racional, los académicos científicistas pusieron de manifiesto desde los años sesenta las complejidades de la toma de decisiones en política exterior. En última instancia, la política exterior concreta que sigue un Estado resulta de la interacción dinámica entre determinados órganos de gobierno y las personalidades que los dirigen. Esos órganos constituyen el subsistema de política exterior dentro del sistema político general del Estado y son: el jefe del gobierno, del ejecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Guerra o Defensa, ministerios relacionados con la economía internacional y agencias de inteligencia. A ellos hay que añadir el Poder Legislativo, parlamento, congresos y sus respectivas cámaras y comisiones especializadas en las cuestiones de política exterior (Rodríguez, 2017, p. 159).

No puede plantearse que la política exterior de ningún Estado es estática. Las mismas circunstancias históricas, unidas a factores internos y externos, inciden en la variación de la proyección externa de un Estado. Cuba es resultado de procesos internos que fueron modificando su comportamiento, unido a procesos coyunturales internacionales. Reconocer a la República de Corea, establecer vínculos y cesarlos ha sido un trayecto complejo de determinar, no por cuestiones objetivas, sino por la evidencia irregular de algunos de los pasos concretados.

El inicio de la etapa vinculada al reconocimiento del Estado de la República de Corea a partir de la partición de la península coreana fue un proceso con alto

sesgo ideológico definido por las principales potencias dominantes, Estados Unidos y la URSS, más allá de los preceptos jurídicos internacionales. Ello sin dudas condujo en el periodo 1948-1949 al no reconocimiento oficial por la ONU derivado del veto de Moscú. Particularmente, Cuba como Estado reconoció oficialmente y mediante votación ante la ONU a la República de Corea, tal como se evidenciará más adelante. Sin embargo, posterior a 1960 manifestó reconocer una sola Corea y esta fue desde ese entonces la RPDC. Técnicamente no existe un documento de rompimiento o de dejar de reconocer a la República de Corea.

Desde el punto de vista teórico-conceptual y práctico en el derecho internacional, se define al reconocimiento como un acto unilateral por el cual uno o más Estados declaran o admiten tácitamente que ellos consideran a otro Estado, con los derechos y las obligaciones de esta condición, como una unidad política que existe de hecho y que se considera a sí mismo como Estado. Al surgir un nuevo Estado, los demás miembros de la comunidad internacional se ven enfrentados al dilema de extenderle o no su reconocimiento como tal (Nkambo, 1973).

En 1933, Cuba se convirtió en signataria de la Convención sobre derechos y deberes de los Estados (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo, 1933). En su artículo seis plantea que el

reconocimiento de un Estado meramente significa que el que lo reconoce acepta la personalidad del otro con todos los derechos y deberes determinados por el derecho internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable (Dipublico, 2013).

Ahora bien, es importante tener en cuenta y aclarar que el reconocimiento de un Estado no implica el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Son dos procesos distintos. Más allá de la teoría constitutiva o declarativa del Estado, lo cierto es que Cuba aceptó el término de dicha convención y reconoció bajo ese principio, a finales de 1948 y luego ratificó en 1949, a la República de Corea. Es cierto también que las condiciones históricas de la Cuba de 1933 en que se estableció dicha convención en el marco de la VII Conferencia Panamericana era la de un país subordinado y vinculado a Estados Unidos. No obstante, la posición de los delegados, particularmente en esta convención, no fue la de una Cuba subordinada debido al posicionamiento del gobierno provisional.<sup>3</sup>

En el momento de la conferencia, en Cuba se había producido una ruptura entre el poder oligárquico y el gobierno provisional, presidido por Ramón Grau San Martín, gobierno que envió una representación isleña a la convención internacional. La delegación cubana estaba integrada por Ángel Alberto Giraudy, Herminio Portell

---

<sup>3</sup> Cuba logró imponer condiciones y postulados como la no intromisión en asuntos internos y externos de ningún otro Estado, a lo que Estados Unidos manifestó reservas debido a que en ese momento había buques de la armada estadounidense rodeando a la isla, siguiendo lo que acontecía.

Vilá y Alfredo Nogueira, quienes llevaron una voz discordante en algunos aspectos de la agenda, especialmente a través del primero como jefe de la delegación. Sin duda, había un contexto muy diferente a la conferencia anterior, en 1933 el discurso cubano se atrevía a enfrentar la voz de la gran potencia lo que obligaba a maniobrar de otra manera (López Civeira, 2014).

Lo antes planteado se aclara para entender que en esa misma convención Cuba, con posiciones no subordinadas a Estados Unidos, aceptó en ese mismo artículo seis que el reconocimiento de un Estado es incondicional e irrevocable. Años más tarde, en 1960, establecieron los lazos con la RPDC y cesó el reconocimiento a Seúl, lo que técnicamente constituye un acto político, pero jurídicamente no cesaba tal reconocimiento, dado que Cuba era signataria de esta convención. Hasta el momento, la mayor parte de la literatura de los estudios bilaterales se centra en el reconocimiento, pero no en la revocación de tal reconocimiento.

La literatura anglosajona ha calificado la revocación del reconocimiento de un Estado como *withdrawal of recognition*, o simplemente *derecognition*. Constituiría un problema álgido, porque abre la posibilidad a la justificación del desconocimiento de varias de las normas del derecho internacional, una anomalía que puede ser desencadenante de otros dilemas tan o más complicados. En ese sentido, la revocación del reconocimiento podría configurarse como la apertura de una “caja de pandora” en el plano del derecho internacional. Además, se debe agregar que tanto el empleo del

reconocimiento como el *derecognition* no encontrarán una respuesta absoluta desde el derecho, puesto que ambos aspectos merecen también un examen de índole política. (Rosales y Ambrosio, 2023)

Si bien aún no hay posiciones consensuadas respecto a las cuestiones relativas al reconocimiento de un Estado o la revocación de su reconocimiento, lo cierto es que, bajo las normas jurídicas internacionales imperantes en su momento, la parte cubana manifestó un reconocimiento que hizo público en diversos momentos y que será analizado más adelante. Cuba reconoció públicamente y mediante actas de las Naciones Unidas a la República de Corea el 11 de octubre de 1948, en diciembre de 1948, en febrero de 1949 y septiembre de 1991. Es decir, lo reflejó cuatro veces ante documentos diplomáticos del sistema internacional. No obstante, el autor valora la complejidad del proceso, partiendo de las propias características del contexto histórico en que se producen tales reconocimientos, emanados de cambios dentro del sistema internacional y de las propias dinámicas domésticas que incidieron en la proyección de la política exterior del Estado cubano.

## **RECONOCIMIENTO DE CUBA A LA REPÚBLICA DE COREA. PRIMEROS PASOS**

Luego de aclarar algunos elementos teóricos pasamos a analizar la evolución de los vínculos bilaterales. El 15 de agosto de 1945, Japón se rindió ante las Fuerzas Aliadas después de que las bombas atómicas cayeran en

Hiroshima y Nagasaki y ello condujo a la liberación de Corea. Sin embargo, las fuerzas estadounidenses y soviéticas ocuparon el territorio a ambos lados del paralelo 38, lo que desencadenó posteriormente en una serie de procesos que concluyeron con la división de la península. Desde ese momento, un país fue dividido en dos Estados con sistemas sociopolíticos diferentes (socialista en el norte y capitalista en el sur).

Luego de la situación interna en la península coreana que derivó en una división en dos Estados, en 1948 se estableció al sur la República de Corea. El 9 de septiembre del mismo año, la RPDC se estableció como un país. El 11 de octubre de 1948 a las 5:15 p. m., por primera vez en el marco de la III sesión regular de la Asamblea General de la ONU se votó una resolución para reconocer a la República de Corea. De 58 Estados miembros, presentes 55, mayoría requerida 36, Cuba fue uno de los 48 que votó a favor, mientras en contra estuvieron: la URSS, Bielorrusia, Checoslovaquia, Polonia, Ucrania y Yugoslavia. Suiza se abstuvo, mientras Guatemala, Panamá y Arabia Saudita se ausentaron. Particularmente la URSS, como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, vetó la decisión de reconocimiento por el organismo internacional (González *et al.*, 2022).

El 12 de diciembre de 1948, en la 187 sesión plenaria, se aprobó la resolución 195 F donde se declaró:

Ha quedado establecido un Gobierno legítimo [el gobierno de la República de Corea] que ejerce efectivamente autoridad y jurisdicción sobre la parte de Corea donde la Comisión Temporal pudo efectuar observaciones y realizar consultas y en la cual reside la gran mayoría de la población de toda Corea; que este Gobierno ha surgido como resultado de unas elecciones que fueron la expresión válida de la libre voluntad del cuerpo electoral de esa parte de Corea y que fueron observadas por la Comisión Temporal. (ONU, 1948, p. 2)

Desde ese momento, Corea del Sur participó en la Asamblea General como observadora. Sin embargo, en su 409 sesión, celebrada el 15 de febrero de 1949, el Consejo de Seguridad remitió la solicitud de admisión como miembro de las Naciones Unidas, formulada por la República de Corea, a la Comisión de Admisión de Nuevos Miembros a fin de que esta la examinase y presentase un informe al respecto. La Comisión de Admisión de Nuevos Miembros, presidida por Shuhsi Hsu (China)<sup>4</sup>, se reunió el 24 de febrero de 1949, para examinar esa solicitud. Sin bien en ese momento no se logró por el veto de la URSS y otros Estados socialistas, el representante cubano se declaró en favor de la solicitud de la República de Corea que, en su opinión, era conforme a las disposiciones de la Carta, así como a los artículos correspondientes del reglamento (ONU, 1949, p. 14).

En 1948, Cuba reconoció la República de Corea después de que lo hiciera la ONU, y

<sup>4</sup> En ese entonces el asiento de China estaba representado por Taiwán.

los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 12 de julio de 1949 (Giwoong, 2023). De esta manera, Cuba se convirtió en el primer país de la región en reconocer a la nación del este de Asia, aunque según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, este fue el primer país sudamericano en reconocer a la República de Corea en 1949 (Minrel, 2022). Ya desde junio de ese año Brasil había reconocido a Seúl, aunque no estableció relaciones diplomáticas hasta el año 1959. Posteriormente, 15 países de la región estarían estableciendo lazos diplomáticos en 1962<sup>5</sup>, Venezuela en 1965 y otros más adelante.

El 29 de junio de 1950, a solo días de iniciado el conflicto, el gobierno cubano anunció su apoyo a la ONU en la guerra de Corea. Un mes después, recién desatadas las hostilidades en la península coreana, el periodista Mario García del Cueto se presentó en la provincia de Matanzas para reportar la presencia de una comunidad coreana en la isla. El 20 de diciembre de 1950, en un discurso ante las Fuerzas Armadas, el entonces presidente Carlos Prío Socarrás se alineó con Estados Unidos en la guerra de Corea.

El dos de febrero de 1951, el gobierno cubano estudió la Ley de Emergencia Militar para que tropas cubanas participaran en el cuerpo expedicionario de la ONU en Corea. Participaron el presidente Prío,

el entonces comandante Ramón Barquín, agregado militar de Cuba en Washington y el general Ruperto Cabrera, jefe del Estado Mayor del Ejército. Cuatro días después se informó que se tenía previsto enviar tres compañías a la guerra de Corea (Fornés-Bonavía, 2003, p.181).

El seis de febrero de 1951, según Decreto del Poder Ejecutivo, el gobierno de Cuba, de conformidad con la apelación formulada por la ONU, ofreció su cooperación para aliviar la situación emergente creada por los acontecimientos de la península coreana, contribuyendo para ello con una cantidad de 2.000 toneladas de azúcar refinada para la República de Corea. En ese sentido, los sobrantes de azúcar de consumo local de la zafra de 1950 permitieron acceder a lo solicitado por el referido organismo internacional según decreto mencionado. Según la revista *World Affairs* (1951, p. 15) Cuba tuvo listas 2.000 toneladas de azúcar refinada y 10.000 toneladas de alcohol para las fuerzas de la ONU en Corea del Sur.

El 17 de febrero, la prensa de la nación caribeña sacaba reportajes en los que se criticaba la participación cubana en la guerra. El 20 de febrero se presentaba en la Cámara de Representantes, entre otros temas, la cuestión de enviar soldados cubanos a la guerra. Con la presencia de 19 senadores se inició en el Senado la legislatura extraordinaria. Justo en los momentos que se estaban

<sup>5</sup> Países que en 1962 establecieron relaciones diplomáticas con la República de Corea: Argentina, México, Colombia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Jamaica.

discutiendo otros asuntos nacionales, en los que intervino el senador Eduardo R. Chibás, estuvo a punto de provocarse un incidente cuando el ministro de Defensa ingresó a la sala para incorporarse a su escaño. Se esperaba discutir el mensaje presidencial de enviar 1.000 soldados a luchar a Corea. No se logró discutir, a partir de que había un total de 400 alumnos de Filosofía y Letras que estaban frente al Capitolio y querían ingresar al recinto para protestar por las libertades democráticas en rechazo al “Decreto Mordaza”, un proceso que impedía la libertad de expresión. El asunto del tema de la guerra de Corea era secundario en ese momento y no se llegó a discutir finalmente.

El 22 de febrero de 1951, los generales Cabrera, jefe del Estado Mayor del Ejército cubano, junto con el jefe de la División Central de la Policía viajaron a Estados Unidos en relación con la participación cubana en la guerra de Corea (Fornés-Bonavía, 2003, p. 181).

Unos días después, el mandatario cubano cursó al Congreso de la República la solicitud de autorización oficial para enviar un contingente de mil soldados regulares a luchar a la península coreana. En ese periodo hubo varias reacciones sociales en contra de tal acción, desde miembros del Partido Ortodoxo, así como estudiantes de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), hasta madres de jóvenes soldados que protestaron. La FEU, en respuesta a la represión policial contra los propios cubanos en sus manifestaciones, emite una declaración en la que plantea que

... la República sea cordial con todos y para todos y que no se convierta en una cacería de cubanos unos contra otros, ya que al amparo de la Constitución y las leyes pueden y deben dirimir sus contiendas y no por medio de las armas que acaso debamos usar en Corea, en defensa de la libertad y la democracia y no aquí entre hermanos. (Diario de la Marina, 1951)

Si bien unas pocas voces se alzaron en respaldo a la posición gubernamental, la actitud general fue de rechazo. El presidente Carlos Prío se vio precisado a desmentir los fuertes rumores que señalaban la insubordinación del Ejército negado a combatir. Por su parte, la revista *Bohemia* publicaba los resultados de un *survey* en que el 75,22% de los encuestados respondía que Cuba no debía enviar soldados a la península coreana (Lim y Ruiz, 2000, p. 140).

Un cierto sentido político primaba entre la población: 23 madres de La Habana se dirigieron al presidente de la República, le solicitaron que Cuba no participara en la Conferencia de Cancilleres que tendría lugar poco después y donde se analizaría el aporte a la guerra. Según las firmantes, estas medidas “estarían en contra del sentimiento de la mayoría del pueblo cubano y en particular de las madres cubanas” (Gutiérrez, 1951, p.22). Aunque finalmente Cuba no envió soldados, sí apoyó logísticamente con financiamiento, azúcar y alcohol.

En 1952, luego del golpe de Estado realizado por Fulgencio Batista y Zaldívar en Cuba, se estableció un nuevo gobierno en el que el entonces Ministerio de Estado a través de sus embajadas, especialmente la de

Washington, le comunicó a los países con los que tenía relaciones en ese entonces el cambio de gobierno en La Habana. Luego de la comunicación efectuada a la Embajada de la República de Corea en la capital estadounidense, esta responde el 26 de marzo que dicha información se le transmitiría a su gobierno en Seúl (Archivo Nacional, 1952).

Dos meses después, en mayo de 1952, por invitación del gobierno cubano, el embajador de la República de Corea en Washington visitó La Habana y entre un grupo de actividades que realizó, estuvo la visita a la colonia de El Bolo en la provincia de Matanzas, que finalmente tuvo lugar el día 18. El embajador surcoreano fue recibido por autoridades de la ciudad y por Ernesto Lim, presidente entonces de la ANC. En la escuela de idioma materno celebraron un sencillo acto, tránsito de coreanidad. El embajador aprovechó la oportunidad para exhortar a los descendientes de coreanos a que “honren a Cuba, pues al mismo tiempo están honrando a Corea” (Lim y Ruiz, 2000, p. 141).

En el verano de 1953, después de tres años de lucha y destrucción, los acuerdos firmados en Panmunjon determinaron el cese de la guerra<sup>6</sup>, con un alto costo de vidas coreanas y de otras nacionalidades. [...] Corea volvió a ser para los cubanos, y para muchos ciudadanos del mundo, un ignoto país, lejano y exótico. Pero para los coreanos residentes en Cuba, no todo siguió igual. Quedaba en claro la situación en la que se

encontraba la Madre Patria, el repudio de los cubanos a esa guerra injusta y, por sobre todo, la necesidad de alcanzar y preservar la unidad nacional (Lim y Ruiz, 2000, p. 142).

Puede verse un vacío histórico en estos años, no por el hecho de falta de acontecimientos, sino porque aún la historiografía cubana y coreana no han profundizado mucho sobre esta etapa. Sin embargo, vuelven a surgir otras evidencias históricas desde los archivos cuando en 1955, y como forma de legitimar su gobierno, Fulgencio Batista decidió realizar la toma de posesión formal como presidente a la que se invitaron delegaciones de diferentes países. En ese sentido, se realizaron invitaciones por cable a delegaciones de todo el mundo, dentro de los de la región de Asia se invitaron delegaciones de Afganistán, Australia, China (en ese momento Taiwán), Filipinas, India, Nueva Zelanda, Japón y la República de Corea. El equipo de Protocolo para la toma de posesión incluyó una lista adicional que incluyó a Birmania (hoy Myanmar), Ceylán (hoy Sri Lanka), Tailandia, Pakistán, Camboya e Indonesia.

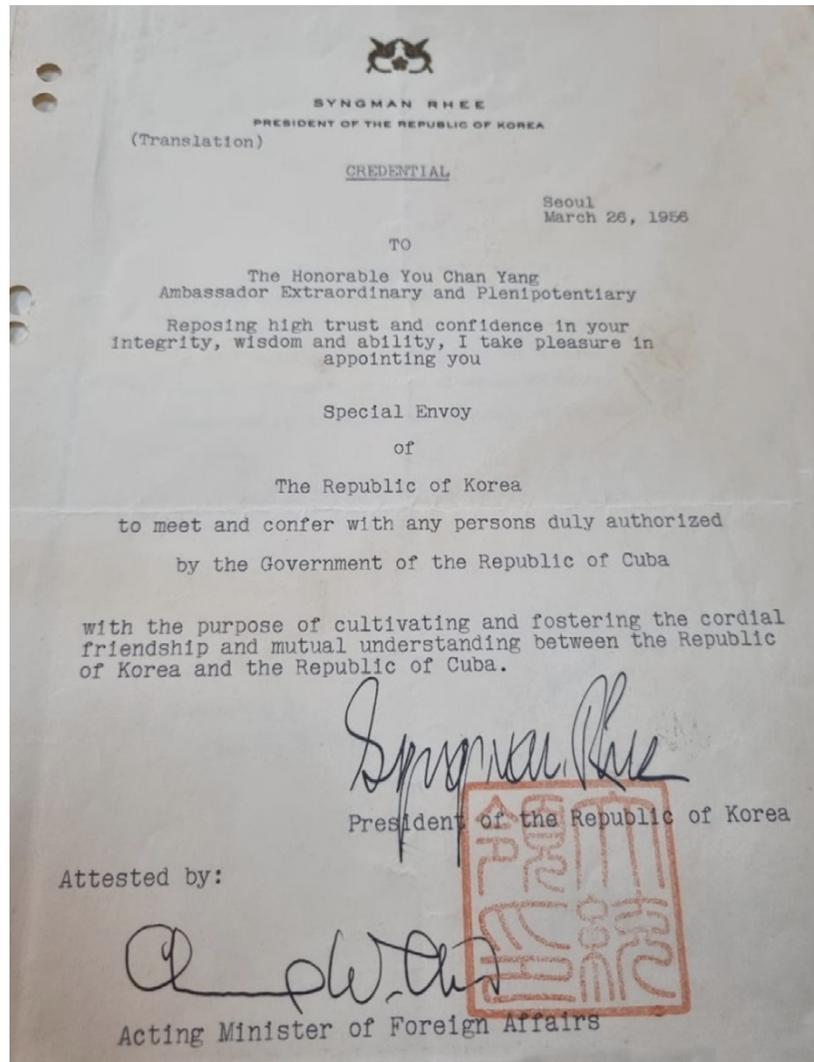
El 17 de febrero de 1955, el presidente surcoreano Syngman Rhee nombró como enviado especial de la República de Corea a You Chan Yang para asistir a la toma de posesión de Fulgencio Batista Zaldívar como presidente de Cuba el 24 de febrero. El embajador extraordinario y plenipotenciario You Chan Yang y su esposa viajaron a La Habana donde fueron hospedados en el

<sup>6</sup> No se firmó un acuerdo de paz, sino un armisticio.

Hotel Nacional para participar en la toma de posesión. En el banquete el embajador Yang se sentó en la mesa a la derecha de la esposa de Batista en la que estuvo cerca de los embajadores de Nicaragua y Panamá

(Archivo Diplomático, 1955). Posteriormente, en el mes de marzo, el presidente de la República de Corea acredita a dicho embajador como enviado especial de su Estado ante Cuba (figura 1)

**FIGURA 1. CREDENCIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COREA NOMBRANDO ENVIADO ESPECIAL PARA CUBA**



Un año después, el 12 de diciembre de 1956, el director de Información del entonces Ministerio de Estado de Cuba, Santiago Claret, envió un cable al embajador cubano en Washington, Miguel Ángel de la Campa, para que se dirigiera a la embajada de la República de Corea en Estados Unidos lo antes posible solicitando la conformidad del gobierno surcoreano para visitarle con el propósito de enviar un embajador en Misión Especial de Buena Voluntad acompañado de una delegación. Dicha embajada la integrarían el propio Santiago Claret, embajador Extraordinario y Plenipotenciario con cartas autógrafas para el presidente de la República Syngman Rhee y Francisco Leza, consejero, quienes llegarían a Seúl a mediados de marzo de 1957 para estar alrededor de una semana (Archivo Diplomático, 1956).

Santiago Claret había sido embajador y jefe de misiones de buena voluntad en el periodo 1952-1953 en Japón, Tailandia, India e Iraq. En tanto, en los años 1954-1955 representó a Cuba en igual tipo de misión en Indonesia, Birmania (hoy Myanmar), Ceylán (hoy Sri Lanka) e Irán (Archivo Diplomático, 1956).

El 15 de enero de 1957, el entonces presidente y dictador cubano Fulgencio Batista y Zaldívar envió una carta a su homólogo

de la República de Corea, Syngman Rhee, en la que expresó el deseo de estrechar aún más las relaciones de amistad existentes en ese momento entre Cuba y Corea del Sur. En ese sentido, anunció en dicha carta la designación de un Embajador extraordinario y plenipotenciario en misión especial de buena voluntad, en este caso el Santiago Claret (Archivo Diplomático, 1957).

Un año después, en 1958, Rosendo Canto Hernández fue destinado como embajador de Cuba ante Taiwán<sup>7</sup> y concurrente ante la República de Corea. El 29 de noviembre de 1958 Rosendo arriba a Taipéi procedente de Manila, Filipinas, y estableció la embajada en el mismo hotel donde se alojó: el Grand Hotel. Rosendo debía presentar cartas credenciales ante el gobierno de Seúl para mitad de enero de 1959, sin embargo, el triunfo de la Revolución Cubana le sorprendería el primero de enero de ese año y ese mismo día renunció voluntariamente a su cargo por incompatibilidad ideológica pues él, aunque próximo al Partido Ortodoxo de Eduardo Chibás (de inspiración socialista y fuertemente identitario frente a los Estados Unidos), militaba en el humanismo cristiano. La familia viajó hacia el exilio, y se estableció en Madrid, por sus raíces y familia españolas (Canto de Gregorio, 2011, p. 2).

---

<sup>7</sup> Hasta 1960 Cuba reconoció a Taiwán como Estado. Con el anuncio el 28 de septiembre de 1960, Cuba se adhirió al principio de una sola China y reconoció a la República Popular de China como la única y Taiwán como una provincia de esta.

## CONGELAMIENTO DE LAS RELACIONES 1959-1991

Tras el triunfo de la Revolución Cubana no se produjeron intercambios diplomáticos de Cuba y la República de Corea entre 1959 y 1960, ni tampoco surgen evidencias de una declaración de ruptura de las relaciones. En ese sentido, brota otro vacío de información hasta que posteriormente, el 29 de agosto de 1960, la nación caribeña reconoció y estableció relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea (RPDC), en la que los lazos se fortalecieron con el pasar de los años y especialmente se forjaron históricos compromisos entre el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz y el homólogo norcoreano, Kim Il Sung. Las relaciones entre dos naciones con similar sistema sociopolítico y otros elementos comunes condujeron a profundizar las simpatías y la cooperación bilateral. Estos han sido mantenidos con los posteriores máximos dirigentes de ambos países.

Desde finales de los años cincuenta y hasta inicios de la década de los noventa, ante el veto de la antigua URSS como miembro permanente del Consejo de Seguridad, no se había reconocido la existencia de ninguna de las dos Coreas en la ONU. En mayo de 1991, se dio un giro en los acontecimientos, en el que próximo al derrumbe de la URSS,<sup>8</sup> este país decidió retirar el veto en el Consejo de Seguridad y la RPDC resolvió,

aunque al principio en contra de su voluntad y luego de haber realizado varios movimientos diplomáticos, buscar un escaño independiente en la ONU.

Según documentos desclasificados por el gobierno surcoreano, de alrededor de 405.000 páginas según *The Korea Herald* (2022, p. 1), a principios de 1991 los diplomáticos de Corea del Sur, en particular, se centraron en los últimos meses en persuadir a Beijing de no ejercer su poder de veto, ya que Moscú cambió de postura tras establecer relaciones diplomáticas con Seúl en septiembre de 1990. Intentaron convencer a China y la RPDC a través de la URSS, que incluyó documentos sobre una reunión entre un diplomático de la Embajada de Corea del Sur en Washington y un funcionario del Departamento de Estado a cargo de los asuntos de China el 15 de enero de 1991.

China mantenía su posición de principio de que primero se debía hacer un acuerdo intercoreano. Durante su reunión con el viceministro de Relaciones Exteriores soviético Igor Rogachev en Seúl en abril, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur, Lee Sang-ok, le pidió a Moscú que persuadiera a Pyongyang. Rogachev respondió que persuadir a Pyongyang era una “tarea muy difícil” también para Moscú (*The Korea Herald*, 2022).

Los diplomáticos norcoreanos tampoco se quedaron de brazos cruzados. En febrero de 1991, un alto funcionario del Ministerio

<sup>8</sup> En 1991 se desintegró la URSS, no obstante antes, en septiembre de 1990, había decidido establecer relaciones diplomáticas con la República de Corea.

de Relaciones Exteriores de Noruega le expresó al embajador de Corea del Sur en Oslo que tenía una sesión informativa del principal enviado del Norte sobre la posición de Pyongyang. Pero la RPDC revirtió su postura y decidió solicitar la membresía paralela de la ONU en medio del abrumador apoyo de la comunidad internacional a Seúl.

Aunque la RPDC inicialmente se opuso a la membresía separada de la ONU, alegando que es el único gobierno legítimo en la península, no le quedó otra alternativa para no quedar aislada, que asumir oficialmente ante el sistema internacional la existencia de dos coreas y no una. La RPDC hizo el anuncio en mayo de 1991 y presentó una solicitud para ser miembro de la ONU en julio del mismo año. El sur hizo lo mismo al mes siguiente. En ese sentido, en la 2998 sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se admitieron a la RPDC y la República de Corea como nuevos Estados, luego de examinar las peticiones por separado mediante Resolución 702 del 8 de agosto de 1991 (ONU–Consejo de Seguridad, 1991, p. 54).

En ese momento, el presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración: “Las aspiraciones de los pueblos y de los Gobiernos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea han coincidido armoniosamente. Es por eso que, el Consejo resolvió examinar y tomar una decisión simultánea sobre la admisión de ambas partes de la península coreana en la Organización mundial” (ONU–Consejo de Seguridad, 1991).

Posteriormente, el 17 de septiembre de 1991, la Asamblea General de la ONU reconoció como nuevos Estados miembros a las dos coreas, junto a otras islas del Pacífico sin necesidad de llevar a votación. Lo interesante es que en el proyecto de Resolución A/46/L.1 “sobre la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea como miembros de las Naciones Unidas”, además de otros países enumerados en dicho documento, Cuba también actuó como patrocinador (ONU, 1991). Es decir, la comunidad internacional, incluyendo a Cuba y la propia RPDC reconocieron la existencia de dos Estados en la península. Se plasma nuevamente un reconocimiento del Estado de la República de Corea por parte de Cuba mediante acto jurídico y político junto al resto de la comunidad internacional miembro de la ONU.

A partir de ese momento, los países socialistas comenzaron a establecer relaciones diplomáticas, siendo el primero la República Popular China el 24 de agosto de 1992. Poco después lo hizo la República Socialista de Vietnam el 22 de diciembre del mismo año. En el caso de la República Democrática Popular, Lao restableció los vínculos con la República de Corea en el año 1995, después de haberlas roto en el año 1974. De esta manera, Cuba quedaba dentro del grupo reducido de países en el mundo que no contaba con lazos oficiales con Seúl.

No obstante, después del derrumbe del campo socialista, en el año 1994 se produjo el reaceramiento entre Cuba y Corea del Sur, solamente en el sector de

la economía. Desde ese momento, un grupo de empresas de la República de Corea comenzaron a comercializar directamente sus productos con empresas cubanas, en una relación casa matriz surcoreana-empresa importadora cubana. También otros tipos de relación mediante empresas coreanas que fueron representadas por entidades cubanas, como fue el ejemplo de la empresa cubana Copextel S.A. como distribuidor exclusivo en Cuba de los productos LG, para la comercialización de equipos electrodomésticos tales como diferentes gamas de televisores, refrigeradores, lavadoras, hornos microondas, equipos de audio y aspiradoras (Cabral del Valle, s. f., p. 3).

En 1995 participó por primera vez una delegación empresarial surcoreana a la Feria Internacional de La Habana (FIHAV), el evento comercial más importante de la isla, que se lleva a cabo todos los años. El evento fue interrumpido solo en el periodo del impacto de covid-19 en los años 2020 y 2021. Desde entonces, ha sido permanente la participación surcoreana en estos eventos a través de la Agencia para la Promoción del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA), que reanudó su participación en 2022.

Concretamente en 1996, el excanciller Yu Myung Hwan, entonces director para asuntos de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, realizó una visita a La Habana para transmitir la voluntad de Seúl de restablecer los vínculos bilaterales, pero Cuba respondió con tibieza a la propuesta de Corea del Sur (KBS, 2015, p. 1).

Un hecho que debe tenerse en cuenta es que, desde que Cuba comenzó a presentar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el proyecto de Resolución para “Poner fin al Bloqueo Económico y Financiero de Estados Unidos contra la nación caribeña” en 1992, la República de Corea nunca votó en contra. Particularmente, desde el año 1999 asumió la posición de votar a favor del proyecto cubano, independientemente del signo político que haya asumido el gobierno coreano en el periodo hasta la actualidad.

La primera década del siglo XXI fue excelente en relación con el incremento de los lazos bilaterales, especialmente en el sector económico. Parecía una muestra de voluntad de ambas partes. En noviembre de 2002, Kotra, firmó con el Gobierno cubano un memorándum de entendimiento (MOU) sobre cooperación en comercio e inversiones. En el marco de la Feria Internacional de La Habana, concretó acuerdos con la Cámara de Comercio de Cuba (CCC), el Centro de Promoción de las Exportaciones de Cuba y con el Centro de Promoción de las Inversiones de Cuba antes separados y que actualmente constituyen uno solo conocido como Centro para la Promoción del Comercio y las Inversiones (Procuba).

Ya una delegación de la CCC había estado en junio de 2001 en Seúl en el Segundo Congreso Mundial de Cámaras, ocasión que se aprovechó para intercambiar con empresarios surcoreanos. En febrero de 2003 se organizó por vez primera una misión empresarial a Corea del Sur auspiciada por

Kotra e integrada por empresas importadoras cubanas de la esfera de la construcción, farmacéutica y otras. Paralelamente, en la sede de la CCC se organizó una ronda de negocios en línea entre empresas surcoreanas y cubanas con plataforma tecnológica aportada por Kotra para estimular el comercio electrónico. En el mismo año, en el mes de mayo se realizó un “Seminario sobre la economía cubana” en Seúl con la participación de la CCC y otras entidades de promoción, bancarias, etc. Mientras a finales de junio la Cámara de Comercio cubana apoyó la organización de una misión empresarial promovida por Kotra y compuesta por 12 empresas coreanas del sector de las tecnologías de la información. En esa ocasión se firmó un MOU entre el World Trade Center de Suwon-Kyonggi y el World Trade Center de La Habana, adscrito a la CCC, como base para el desarrollo de la cooperación (Cabral del Valle, s. f., p. 3).

En septiembre de 2005 se dio un paso importante. Kotra abrió una Oficina Representativa en La Habana, lo que constituyó un hecho significativo, al ser la primera agencia surcoreana en Cuba, pero con límites porque no poseía potestad diplomática o consular. No obstante, fue un impulso para las relaciones comerciales, dado que antes de 2004 no existían datos de importaciones cubanas procedentes de Corea del Sur, ni antes de 2005, exportaciones cubanas.

Tampoco fue casual que en Cuba haya crecido el interés por los productos surcoreanos con alto nivel de calidad y desarrollo tecnológico como fueron los casos de los teléfonos Samsung, los autos Hyundai y Kia

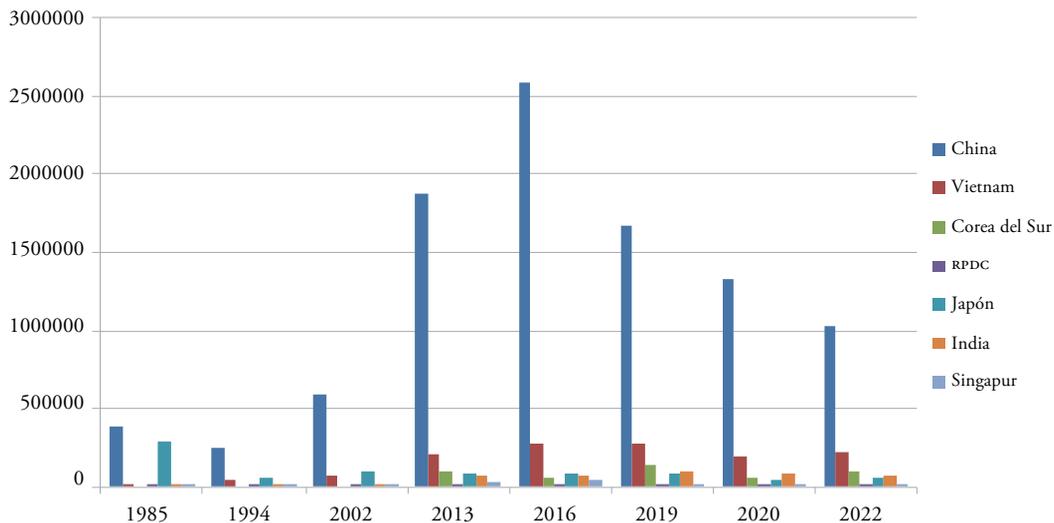
o los electrodomésticos LG y Daewo para poner solo unos ejemplos. Ello incidió en un incremento de los lazos comerciales, aún sin relaciones en la última década sobrepasando a históricos socios comerciales (figura 2) y convirtiéndose en el tercer socio comercial de Cuba en Asia sin relaciones. El establecimiento de relaciones en el 2024 indica el avance hacia una serie de acuerdos bilaterales en materia económico, comercial y financiera que podría dinamizar un poco más los lazos. Para ello es importante la firma de acuerdos de protección y promoción de inversiones, acuerdos comerciales bilaterales y otros mecanismos que permitan hacer más confiable los negocios de las empresas de ambas partes.

Si bien, la primera década del siglo XXI fue de avances económicos, la segunda década estuvo influida por un mayor activismo diplomático surcoreano. Justo en septiembre de 2013, el ministro de Asuntos Exteriores de Corea del Sur, Yun Byung-se, y su homólogo cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, mantuvieron conversaciones al margen de una conferencia realizada en Nueva York entre Corea del Sur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

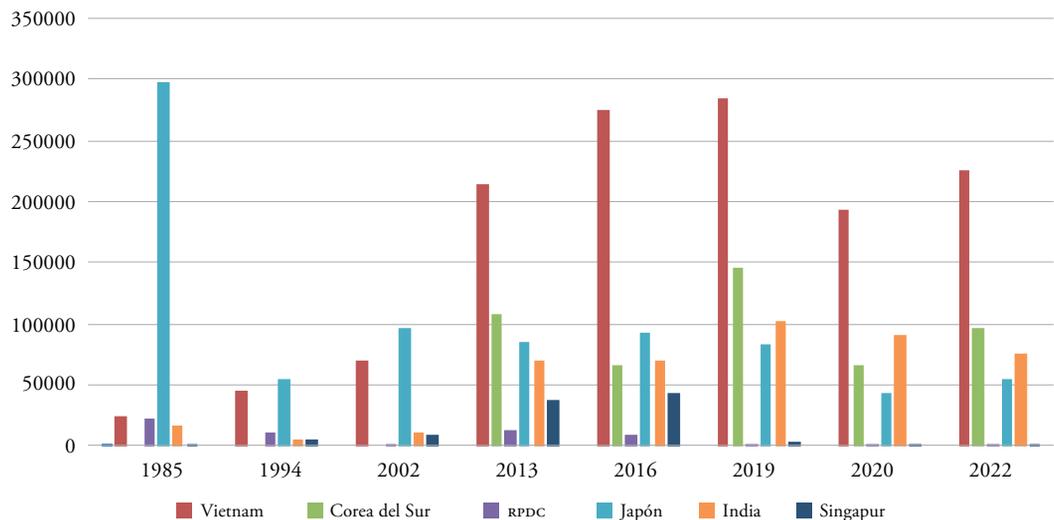
Luego del anuncio del restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos a finales de 2014, muchos países comenzaron a elevar el acercamiento con La Habana. También Seúl esperaba una posición diferente de Cuba, pero el factor RPDC continuó pesando como la variable definitoria. Sin embargo, en junio de 2015 una delegación cultural enviada por el Gobierno

**FIGURA 2. COMERCIO BILATERAL DE CUBA CON LOS PRINCIPALES SOCIOS ASIÁTICOS EN EL PERÍODO 1985-2022 EN MILES DE DÓLARES**

a) Comercio de Cuba con Asia incluye a China



b) Comercio de Cuba con Asia sin China



Fuente: elaboración del autor con datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (2024).

cubano visitó, por primera vez, Corea del Sur, por invitación de Seúl. Un año después, exactamente en el mismo mes, el segundo vicescanciller de Corea del Sur, Cho Tae-yul, visitó Cuba para asistir a una cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El 4 de junio de 2016, Yun Byung-se visitó Cuba para asistir a la cumbre de la AEC, convirtiéndose en el primer ministro de Asuntos Exteriores de Corea del Sur en visitar el país. En 2018, fue la segunda vez que un canciller sudcoreano arribó a La Habana. El 10 de mayo, la canciller surcoreana, Kang Kyung-wha mantuvo conversación con su homólogo cubano, Bruno Rodríguez, en su visita a Cuba para asistir a la 37 reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Los dos cancilleres intercambiaron posturas en cuestiones de interés mutuo, incluso las medidas para mejorar las relaciones entre los dos países, ampliar la cooperación y opiniones de política internacional y de la situación en la península coreana. Además, los dos países acordaron mantener lazos beneficiosos y elogiaron la cooperación constante entre Corea y Cuba en los ámbitos de economía, cultura, deportes, desarrollo, etc. En septiembre nuevamente los ministros de exteriores se encontraron en Nueva York, Estados Unidos (Yonhap, 2018, p. 1).

Los dos países han cooperado en temas relevantes y de manera positiva. En el marco de la AEC, las dos partes apoyaron el desarrollo del proyecto Mapa de Rutas Marítimas del Caribe junto a Panamá, Turquía y la Comisión Marítima de Centroamérica

(AEC, s. f.). Por otro lado, ante el impacto del covid-19, Cuba recibió el apoyo de varias naciones para enfrentar la pandemia, pero poco se menciona que Corea del Sur, por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) donó 250.000 mascarillas KF94 al gobierno de Cuba para apoyar a los trabajadores de la salud que se encontraban en la primera línea en el enfrentamiento contra la pandemia (Unicef, 2021), justamente en el año del centenario de la conmemoración de la llegada de los primeros coreanos a Cuba.

Si se analiza el camino de los vínculos entre ambos Estados, hay varios elementos relevantes que han ayudado al acercamiento bilateral. En primer lugar, se encuentran los temas socioculturales, también los económicos, ambientales y de salud pública-biotecnología. La música K-pop y los Kdramas, han sido un puente firme entre ambos pueblos. Incluso, en el mes de septiembre de 2018 se filmó en Cuba el k-drama *Encounter*, una historia de amor nacida bajo el calor de La Habana. Su estreno en Corea del Sur fue el 28 de noviembre de 2018 y rompió récords en *rating*, siendo considerado uno de los dramas coreanos con más altos índices de audiencia en la historia de la televisión por cable.

Entre febrero y abril de 2019, se emitió en la República de Corea el show de televisión *Traveller*, protagonizado por Ryu Jun Yeol y Lee Je Hoon, populares actores que viajaron como mochileros durante dos semanas a Cuba. Para la realización de esta teleserie, tuvieron que hacer todo por ellos mismos el tiempo de su visita, sin la

interferencia del *staff* de producción. Ello sin dejar de mencionar varios coreanos que estudian profundamente la literatura cubana o han traducido obras importantes al coreano, entre ellas *Versos Sencillos* de José Martí como el entonces presidente de la Asociación de Amistad y Cultura Corea-Cuba, Cho Kab Dong, experimentado diplomático que dedicó más de 20 años a promover los lazos bilaterales. O la traducción de la importante obra *La edad de oro* al coreano, también por el embajador Cho y el director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros (HUFS), Shin Jeong Hwan. La propia asociación radicada en Seúl ha llegado a contar con alrededor de 150 integrantes, lo que es significativo en el interés de promover los lazos con la nación caribeña.

En 2017, en la 140 Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se otorgó por unanimidad el Premio de Salud Pública en Memoria del Lee Jong-wook al Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias Henry Reeve de Cuba (Granma, 2017). En el campo de la salud y la biotecnología, frente al covid-19 se demostró que ambas naciones no solo tienen fuertes capacidades para enfrentar la pandemia, sino también para cooperar ante terceros países.

Ya en 2016 Corea del Sur, junto a otros siete países asiáticos, había reconocido los avances de la biotecnología cubana. En este sentido, la vacuna cubana HeberNasvac, para el tratamiento de la hepatitis B crónica,

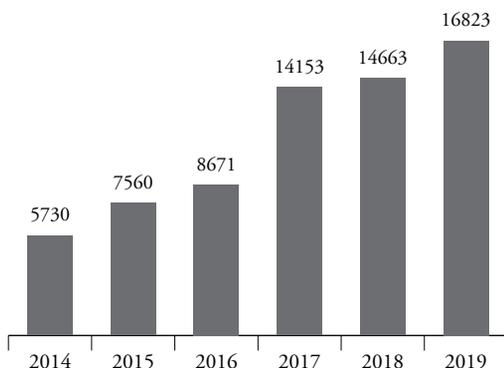
creada en Cuba en colaboración con la compañía francesa Abivax, fue aprobada por autoridades regulatorias surcoreanas (Cubadebate, 2015). Otro paso se dio en febrero de 2022, y fue el registro por Corea del Sur del medicamento cubano Heberprot\_P, producto desarrollado por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB), única terapia para la cicatrización efectiva de las úlceras del pie diabético que reduce el riesgo de amputación en miembros inferiores. Un mes después, en abril del mismo año, CIGB firmó una carta de intención con la entidad Raydel Korea, para la producción de granos con uso de técnicas biotecnológicas} (Prensa Latina, 2022, p. 1).

En 2022, la Asociación de Amistad y Cultura Corea-Cuba en Seúl, tras los sucesos de la explosión del Hotel Saratoga en La Habana y posteriormente los incendios de los súpertanqueros en Matanzas, el ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Sur tomó la decisión de realizar dos donaciones cada una de 200.000 dólares por la vía de Unicef y la Cruz Roja Internacional. Por otro lado, tras el impacto de la catástrofe de Itaewon en noviembre de 2022, en la que fallecieron más de 140 jóvenes de varias nacionalidades, la cancillería cubana realiza un primer anuncio al gobierno de la República de Corea en el que lamenta los sucesos ocurridos y envía sentidas condolencias. En julio de 2022 se realizó un festival de Cine cubano en Seúl y una semana antes, las entradas estuvieron agotadas, lo que generó grandes expectativas.

El interés por Cuba en la sociedad surcoreana, especialmente el sector más joven,

ha sido creciente. En el periodo 2015-2019, antes de la pandemia del covid-19, el crecimiento del número de turistas surcoreanos a Cuba (figura 3) fue importante, causado por varios factores entre los que se destacó el interés por explorar nuevos destinos más allá de Asia y Europa, así como el simbolismo que representa la nación caribeña, la que muchas veces un grupo importante de surcoreanos comparan con la RPDC.

**FIGURA 3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS DE LA REPÚBLICA DE COREA A CUBA EN EL PERIODO 2014-2019**



Fuente: elaboración del autor con datos de ONEI (2022).

En las condiciones actuales, Cuba presenta potencialidades para atraer el turismo de la República de Corea, incluso en 2023 se habló de la intención de un vuelo directo. También es importante tener en cuenta las características y dinámica del turismo luego del covid-19, y el efecto negativo de la política estadounidense de afectar con la visa ESTA a los surcoreanos que visiten Cuba luego de que la administración Trump, cuando concluía su mandato en enero de 2021, incorporó a Cuba en la lista de países

patrocinadores del terrorismo. Esto implicó que los surcoreanos no podrán visitar Estados Unidos por cerca de un año y quizás más si viajan a la nación caribeña.

La vía cultural constituye una forma apropiada de acercamiento entre ambas naciones para potenciar las relaciones turísticas. Cuba realiza en el año un grupo de eventos que puede atraer la atención de los surcoreanos. Desde 2015 hubo un avance en ese sentido cuando el director general de Asuntos Culturales del ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Sur, Kim Dong-gi, acordó cooperar en la promoción del intercambio cultural entre ambos países durante un encuentro con el director de Comunicación e Imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, José Carlos Rodríguez, y el director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura de Cuba, Alfredo Ruiz Roche (Yonhap, 2015).

En agosto de 2022 fue inaugurado de manera privada el llamado Centro Cultural y Escuela de Idioma Coreano en La Habana, que ha contado con el apoyo financiero de la Asociación de Empresarios coreanos en México y la Embajada de Corea del Sur en dicho país latinoamericano. El centro se ha propuesto convertirse en un puente, al poder contribuir en la promoción de la imagen de la isla en coreano a través de las redes sociales coreanas, como también en el sentido contrario. En diciembre de 2023, en el marco del Festival del Nuevo Cine Latinoamericano en La Habana se incluyó una película de la República de Corea, *The Book of Fish* (2021), hasta ese momento, la última del director Lee Joon-ik.

Un espacio de grandes oportunidades es el de la cooperación. Con Cuba, la República de Corea ha realizado la cooperación fundamentalmente por la vía multilateral, a través de la Cruz Roja Internacional, o agencias del sistema de Naciones Unidas. Ambas partes tienen gran potencialidad, no solo para colaborar de manera bilateral en Cuba, sino también en países del Caribe, incluso desarrollar triangulaciones, especialmente desde la participación conjunta en el marco de la AEC, ya sea en temas de enfrentamiento al cambio climático y desastres, salud, educación, seguridad alimentaria, etc.

La cooperación de la República de Corea con Cuba, aunque se ha dado de manera técnica y financiera por la vía multilateral, abre oportunidades por las experiencias exitosas a la vía bilateral y triangular en beneficio mutuo y para la subregión. Algunos de los proyectos ejecutados mediante asistencia oficial al desarrollo han estado relacionados con el fortalecimiento de la resiliencia del sistema alimentario local ante los desastres naturales y el cambio climático, además de monitoreo e investigación de la erosión de las playas para fortalecer la resiliencia costera del Caribe que se desarrolla a través de la AEC.

En una fecha singular, el 14 de febrero de 2024, la República de Cuba y la República de Corea anunciaron el establecimiento de las relaciones bilaterales de acuerdo con la práctica internacional y teniendo en cuenta las normas internacionales y los acuerdos de Ginebra sobre relaciones diplomáticas y consulares. Ello no implicó un

cambio de política hacia la RPDC, al contrario, se avanzaron las relaciones con Seúl, pero manteniendo el principio de apoyo histórico con Pyongyang, al que le unen lazos fraternos por más de 60 años. De esta manera inició una nueva etapa en las relaciones con la península coreana.

En el mes de abril de 2024 visitó La Habana la primera delegación desde el establecimiento de las relaciones, esta estuvo encabezada por el director del Departamento de Planificación y Gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Song Si Jin. Ambas partes debatieron sobre los esfuerzos para abrir misiones diplomáticas en los respectivos territorios. Ambos países aprobaron el establecimiento de embajadas permanentes en Seúl y La Habana. Sobre la base del acuerdo, el Gobierno surcoreano planea crear una delegación representativa temporal en la capital de la mayor de las Antillas y enviar personal diplomático para trabajar hasta el establecimiento de la embajada. Posteriormente, en el mes de junio, la primera delegación diplomática cubana visitó Seúl. De esta manera inicia una nueva etapa en las relaciones entre dos Estados.

## CONCLUSIONES

Por muchos años ha llamado la atención el no establecimiento/restablecimiento de las relaciones de Cuba con la República de Corea. Más allá de los procesos mencionados, habría que añadir la evaluación del reconocimiento como Estado y el proceso de revocación de tal reconocimiento, lo que

complejiza el análisis particular de la evolución de los vínculos entre estos dos Estados.

Existen evidencias históricas de un acercamiento social a través de la migración, pero que no fue determinante como el proceso generado posterior a la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la llamada Guerra Fría. El reconocimiento de Cuba a la República de Corea en 1948 y 1949, aunque no es sinónimo de establecimiento de relaciones diplomáticas, sí implicó un proceso gradual de formalización de los vínculos. Existen evidencias históricas de intercambios entre ambas partes incluso al más alto nivel. Pero lo más complejo es que, técnicamente, la revocación del reconocimiento de Cuba a la República de Corea en 1969 fue expresión de un acto político y no de un acto jurídico del que tampoco hay evidencias.

El reconocimiento oficial de Cuba a la República de Corea por cuarta vez ante la comunidad internacional en 1991 abrió el camino a una nueva etapa de relacionamiento socioeconómico entre ambas partes. Sin lugar a dudas, hablar de relaciones entre estos dos Estados es imposible sin abordar dos actores importantes que son la RPDC y Estados Unidos. No obstante, incorporar estos elementos en el análisis, si bien podrían enriquecerlo, alejaría el objetivo del artículo centrado en la evolución del reconocimiento hacia el establecimiento en el periodo 1948-2024. Ante las evidencias mostradas queda dudoso el término “establecimiento” en 2024 y no restablecimiento, pero aun así, hasta el momento no se ha encontrado el acta que formaliza

las relaciones en la fecha del 12 de julio de 1949.

Los vínculos oficiales entre ambos Estados en 2024, no implican un cambio de actitud ante las históricas relaciones con la RPDC. La Habana y Pyongyang forjaron un vínculo estrecho en 65 años sobre una cooperación y confianza mutua que no varía con las relaciones oficiales entre el primero y Seúl. Cuba ha mantenido una relación invariable con la RPDC y sus máximos líderes han visitado la capital norcoreana como muestra de la voluntad de profundizar los vínculos. Ello se evidenció más recientemente tras la primera gira de Miguel Díaz Canel Bermúdez al exterior al ser elegido presidente en su primer mandato en 2018.

El anuncio oficial de los lazos entre Cuba y la República de Corea fue bien recibido y muy ansiado por una parte importante de la comunidad internacional. Dos Estados que pueden cooperar y avanzar en beneficio mutuo y en apoyo a terceros sin interferir en los asuntos internos de cada parte. En 2018-2019 la RPDC y Estados Unidos tuvieron un acercamiento importante, con periodos de negociación, justo en momentos en que la agresividad de Washington se elevó con grandes sanciones hacia La Habana. Ciertamente, los vínculos socioeconómicos bilaterales de los últimos años demostraban la necesidad de que Cuba y la República de Corea formalizaran relaciones, para poder desarrollar procesos naturales entre dos Estados sobre la base de acuerdos que faciliten la interrelación de sus diversos actores.

Cuba y Corea del Sur, a 75 años de distancia, con interrupciones en sus vínculos, vuelven a abrir un camino que requiere recuperar el tiempo perdido. Continuarán existiendo factores externos que incidirán sobre los vínculos, pero depende de ambas partes promover los lazos bilaterales. El camino inconcluso iniciado en el periodo 1949-1959 podría abrir una nueva etapa hacia la profundización de los lazos La Habana-Seúl, sin que ello afecte la voluntad cubana de fortalecer los históricos lazos entre Cuba y la RPDC.

## REFERENCIAS

- Archivo Nacional (1952). *Documentos originales de la comunicación al gobierno de Corea del Sur a través de la Embajada en Washington*.
- Archivo Diplomático (1955). *Documentos originales sobre la invitación a la delegación de la República de Corea a la toma de posesión de Fulgencio Batista y Zaldívar*.
- Archivo Diplomático (1956). *Documentos originales de preparación de Misión Especial de Buena Voluntad de Cuba a la República de Corea*.
- Archivo Diplomático (1957). Carta de Fulgencio Batista y Zaldívar a su homólogo de la República de Corea, Syngman Rhee.
- AEC (s. f.). Mapas de rutas marítimas del Gran Caribe. AEC. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/transport/proyectos/mapas-de-rutas-maritimas-del-gran-caribe>.
- Canto de Gregorio, A. M. (2011). *Breve semblanza de Rosendo Canto Hernández (1924-2011), periodista y exembajador de Cuba*. Academia. [https://www.academia.edu/46945252/Rosendo\\_Canto\\_Hernandez\\_periodista\\_y\\_exembajador\\_de\\_Cuba\\_1924\\_2011\\_Breve\\_semblanza\\_biografica](https://www.academia.edu/46945252/Rosendo_Canto_Hernandez_periodista_y_exembajador_de_Cuba_1924_2011_Breve_semblanza_biografica).
- Cabral del Valle, R. (s. f.). *Las relaciones comerciales Cuba-Corea*. Aladi. [http://www.aladi.org/nsfaladi/reuniones.nsf/39838eda95e7c01503256e9200668401/f6491ff9d5e2ed3703256e920067da90/\\$FILE/Lic.%20Ricardo%20Cabrales%20-%20Cuba.doc](http://www.aladi.org/nsfaladi/reuniones.nsf/39838eda95e7c01503256e9200668401/f6491ff9d5e2ed3703256e920067da90/$FILE/Lic.%20Ricardo%20Cabrales%20-%20Cuba.doc).
- Castro Ruz, F. (1986). *Discurso en el acto de masas celebrado en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de Pyongyang, Corea del Norte*. <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-en-el-acto-de-masas-celebrado-en-el-palacio-de-los-deportes-de-la-ciudad-de>.
- Consejo de Seguridad de la ONU (1991). *Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad. Admisión de nuevos miembros a las Naciones Unidas*. Archivo de Naciones Unidas. <https://www.un.org>.
- Cubadebate (2015). *Evalúan a nivel clínico en 8 países vacuna cubana contra hepatitis B crónica*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/08/10/evaluan-a-nivel-clinico-en-8-paises-vacuna-cubana-contra-hepatitis-b-cronica/>
- Diario de la Marina (1951). *Archivos del 20 de febrero de 1951 de la Universidad de Florida referidos en el Diario de La Marina*.
- Díaz, D. (2021a). *Entrevista al Sr. Antonio Kim: la diáspora coreana en Cuba a 100 años de su llegada*. <https://spanish.korea.net/NewsFocus/HonoraryReporters/view?articleId=196234>.
- Díaz, D. (2021b). *Entrevista a Sr. Antonio Kim: "Diáspora coreana en Cuba" a 100 años de su llegada*. <https://www.korea.net/TalkTalk-Korea/Vietnamese/community/community/CMN0000006623>.
- Dipublico (2013). *Convención sobre derechos y deberes de los Estados, séptima conferencia*

- internacional*. <https://www.dipublico.org/14602/convencion-sobre-derechos-y-deberes-de-los-estados-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/>
- Fornés-Bonavía Dolz, L. (2003). *Cuba: cronología cinco siglos de historia, política y cultura* (pp. 180-181). Editorial Verbum S.L.
- Granma (2017). *Premio de Salud Pública en memoria del Dr. Lee Jong-Wook al contingente médico cubano Henry Reeve que entrega la Organización Mundial de la Salud*. <https://www.granma.cu/multimedia/imagenes/110961>.
- Giwoong J. (2023). Cuba: The last destination of the Republic of Korea's Nordpolitik? *Social Sciences*, 12(11), 638. <https://doi.org/10.3390/socsci12110638>.
- González Saez, R. y Joram Jun (2022). 110.100년의 역사(1921-2021)로 보는 한-쿠바 관계 회복의 이유. *Korean Journal of Latin American and Caribbean Studies (KJLACS)*, 41(3).
- González Saez R., 이해리, 김희순 & 이재학 (2022). Tourism as a variable of influence for the rapprochement of bilateral relations between Cuba and Republic of Korea. Opportunities and Limitations. *Korean Citation Index*, 15(2), 237-267. <https://doi.org/10.18217/kjhs.15.2.202211.237>
- Gutiérrez Serrano R. (1951). El pueblo opina sobre la guerra y el pacto liberal. *Bohemia*, 22-24.
- KBS (2015). *Seúl busca normalizar su relación con Cuba durante 2015*. [https://rki.kbs.co.kr/service/contents\\_view.htm?lang=s&board\\_seq=26156](https://rki.kbs.co.kr/service/contents_view.htm?lang=s&board_seq=26156)
- Lim Kim, M. y Ruiz, R. (2000). *Coreanos en Cuba (9)*. Fundación Fernando Ortiz.
- López Civeira F. (2014). *Cuba en la VII Conferencia Panamericana: una voz diferente*. <https://www.trabajadores.cu/20140926/cuba-en-la-vii-conferencia-panamericana-una-voz-diferente/>.
- Minrel (2022). *Chile y Corea del Sur acuerdan elevar la relación a "Asociación Estratégica"*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antiores/ministra-antonia-urrejola-acompana-al-presidente-en-reunion-con-el>.
- Nkambo Mujeiwa, P. J. (1973). Sujeto del derecho internacional. En M. Sorensen (Comp.), *Manual de Derecho internacional público* (p. 277). Fondo de Cultura Económica.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba (2024). *Sector externo*. <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/datos-estadisticos/2023-10/8.3-intercambio-total-y-saldo-comercial.xls>
- ONU (1948). *Resolución 195 (111): El problema de la independencia de Corea*. <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/046/60/pdf/nr004660.pdf>
- ONU (1949). *Suplemento de abril de 1949*. [https://tind-customer-undl.s3.amazonaws.com/30a4b039-cf27-4b75-ae73-0026cb94252f?response-content-disposition=attachment%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27S\\_1281-ES.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=aws4-hmac-sha256&X-Amz-Expires=86400&X-Amz-Credential=AKIAXL7W7Q3XFWDGQKBB%2F20220609-%2Feu-west-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Date=20220609T043542Z&X-Amz-Signature=159e79632cdd41e154ab7e961b7618c-96169f36962a7711c95a21eddeb911f20](https://tind-customer-undl.s3.amazonaws.com/30a4b039-cf27-4b75-ae73-0026cb94252f?response-content-disposition=attachment%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27S_1281-ES.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=aws4-hmac-sha256&X-Amz-Expires=86400&X-Amz-Credential=AKIAXL7W7Q3XFWDGQKBB%2F20220609-%2Feu-west-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Date=20220609T043542Z&X-Amz-Signature=159e79632cdd41e154ab7e961b7618c-96169f36962a7711c95a21eddeb911f20).

- ONU (1991). *Acta taquigráfica provisional de la primera sesión en español. Cuadragésima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 17 de septiembre de 1991, a las 10.30 horas.* Archivos de las Naciones Unidas. <https://www.un.org>.
- Prensa Latina (2022). *Firma de acuerdos marcaron jornada de cierre de BioHabana en Cuba.* Prensa Latina. <https://www.prensa-latina.cu/2022/04/29/firma-de-acuerdos-marcaron-jornada-de-cierre-de-biohabana-en-cuba>.
- Rodríguez Hernández, L. (2017). *Un siglo de teoría relaciones internacionales.* Editorial Félix Varela.
- Rosales Zamora, P. y Ambrosio Gil, M. (2023). La revocación del reconocimiento de estatalidad en el derecho internacional. *Revista Derecho & Sociedad*, 60, 1-31. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/28087>
- The Korea Herald (2022). *Dossier reveals diplomacy behind two Koreas' simultaneous entry into UN membership in 1991.* <http://m.koreaherald.com/view.php?ud=20220415000218#1>.
- Unicef (2021). *Corea del Sur y Unicef entregan 250,000 mascarillas al gobierno de Cuba para apoyar la respuesta del país a la COVID-19.* <https://www.unicef.org/cuba/comunicados-prensa/la-republica-de-corea-y-unicef-entregan-250000-mascarillas-al-gobierno-de-cuba>.
- World Affairs (1951). *Latin America reaction to the Korean situation* (vol. 114). Springer. <https://www.jstor.org/stable/i20665006>.
- Yonhap (2015). *Corea del Sur y Cuba establecen un canal de intercambio cultural.* <https://m-sp.yna.co.kr/view/ASP20150215000900883>.
- Yonhap (2018). Los cancilleres de Corea del Sur y Cuba mantienen diálogos en Nueva York. Yonhap. <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20180928002200883>.
- Yonhap (2020). En Cuba existen alrededor de 1.000 descendientes de coreanos y la popularidad del 'hallyu' en el país es elevada. Yonhap. <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20201118001200883>.